

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3877 *HOVIRSA, S.A.*
 TEINSUR, S.A.
 TEINSUR MANTENIMIENTO, S.L.
 PEÑUELAS E HIJOS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 152/2010 dimanante de autos núm. 1266/09, a instancia de D. Rafael Guisado Lozano, frente a las entidades Hovirsa, S.A., Teinsur, S.A., Teinsur Mantenimiento, S.L. y Peñuelas e Hijos, S.L., en la que con fecha 9 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las entidades ejecutadas Hovirsa, S.A. (C.I.F. A-41.545.468), Teinsur, S.A. (C.I.F. A-41.284.019), Teinsur Mantenimiento, S.L. (C.I.F. B-91.728.485) y Peñuelas e Hijos, S.L. (C.I.F. B-21.183.207) en situación de Insolvencia por importe de 34.713,8 euros de principal y de 6.942,76 euros en que provisionalmente se presupuesten los intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, Manuela Díaz Guerra.

ID: A110009456-1